



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL**

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2026 por el que se publica la relación de titulares a los que se comunica requerimiento de subsanación de los expedientes correspondientes a la solicitud de las ayudas para la creación de infraestructuras de almacenamiento y regulación de agua en las zonas de regadíos tradicionales de montaña (Programa I), presentadas al amparo del Decreto 129/2025, de 9 de septiembre. (2026080882)*

El Decreto 129/2025, de 9 de septiembre (DOE número 194, de 8 de octubre de 2025), establece las bases reguladoras del régimen de ayudas al regadío para las comunidades de regantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria del Programa I para el periodo 2025-2027.

El citado decreto en su artículo 16, establece que, con el fin de dotar de mayor efectividad a las comunicaciones, cualquier tipo de notificación y comunicación que los órganos gestores de la Consejería competente en materia de regadíos dirijan a las entidades interesadas en el procedimiento, se podrán efectuar mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/>), que indicará el lugar y el medio utilizado en el que se encuentra expuesta la relación de entidades interesadas afectadas, así como el acto de que se trate.

Una vez examinada la documentación presentada junto con su solicitud de ayuda, se requiere a las interesadas relacionadas en el anexo, para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta notificación, subsane dicha solicitud.

Se informa que las interesadas relacionadas en el anexo adjunto podrán conocer el requerimiento de subsanación a través de las notificaciones individuales tramitadas mediante la plataforma LABOREO.

<https://laboreo.juntaex.es/>

Igualmente se informa que podrá presentar las alegaciones oportunas a través del Registro Electrónico General de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección web, para lo que será necesario disponer de certificado digital o DNI electrónico.

<https://aradoacceso.juntaex.es/>

Mérida, 27 de mayo de 2026. El Jefe de Servicio de Regadíos, CARLOS ALBERTO ALVEZ CASTRO.

**ANEXO**

Relación de titulares a las que se comunica requerimiento de subsanación de la solicitud de las ayudas del Programa I "Ayudas para la creación de infraestructuras de almacenamiento y regulación de agua en las zonas de regadíos tradicionales de montaña", presentadas al amparo del Decreto 129/2025, de 9 de septiembre.

<b>CIF</b>	<b>Titulares</b>
G10291268	COMUNIDAD DE REGANTES DE JERTE
G10262012	COMUNIDAD DE REGANTES PIORNAL
G10265809	COMUNIDAD DE REGANTES GARGANTA MADRIGALA
G10124311	COMUNIDAD REGANTES ALARDOS
V10398501	COMUNIDAD REGANTES CABRERO
J10226397	COMUNIDAD DE REGANTES DE GARGANTILLA
G10037356	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA GARGANTA DE GUALTAMINOS
G10115996	COMUNIDAD DE REGANTES GARGANTA ANCHA
G10106128	COMUNIDAD DE REGANTES DE ROBLEDO
G10220341	COMUNIDAD DE REGANTES GARGANTA SIERRA CABRERA
G10263614	COMUNIDAD DE REGANTES SAN JORGE
V10476232	COMUNIDAD DE REGANTES LA BORBOLLONA
G10290385	COMUNIDAD DE REGANTES EL TORNO
G10291243	COMUNIDAD DE REGANTES BARRADO
G10269769	COMUNIDAD DE REGANTES VALDASTILLAS
V10114585	COMUNIDAD DE REGANTES JARANDA Y JARANDILLEJA